



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

**Aprobación de la calificación ambiental para la actividad obrador de establecimiento de hostelería sin música (con cocina) en avenida Santa Lucía, 58 del expediente nº11938/2024**

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº5197/2024, de fecha 22 de noviembre de 2024, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad establecimiento de hostelería sin música (con cocina) con emplazamiento en avenida Santa Lucía, 58 (RC. 9156706TG4395N0001YX) de este municipio, en expediente nº11938/2024.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(Documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)  
El secretario General  
Fecha Firma: 15/01/2025  
HASH: 5e6bd317239cd0351c185ba8dfb4747



Cód. Validación: X4NZ35WXYNZL9J3EFAJUSWCXK  
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

